MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 785

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 23/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA COMUNICACION DEL PROGRAMA RECONVERSION URBANA, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO" ID N° 111.

Asunción, 21 de mayo de 2015

VISTO: La Nota UOC Nº 2133/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual se solicita la aprobación de la LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC Nº 23/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA COMUNICACION DEL PROGRAMA RECONVERSION URBANA, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO" ID Nº 111; y

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el 23 de marzo de 2015, se llevo a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 06 de mayo de 2015, que en su parte pertinente recomienda la conformación de la lista corta.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2015/848.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Invitar a presentar propuesta técnica y económica, en el marco del Llamado MOPC Nº 23/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA COMUNICACION DEL PROGRAMA RECONVERSION URBANA, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO" ID Nº 111 a la firma consultora:

(1) COEFICIENTE S.R.L.

COPIA

PEDRO L. VERA DI
Coordinador
Secretaría General

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 783

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC Nº 23/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA COMUNICACION DEL PROGRAMA RECONVERSION URBANA, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO" ID Nº 111.

Art. 2°.- En caso de no culminar el proceso de manera exitosa, se deberá invitar a la siguiente firma mejor posicionada y así sucesivamente conforme la siguiente lista:

(2) GOIRIZ S.A.
(3) CONSORCIO CCI
(4) TURU PUBLICIDAD
(5) CONSORCIO RMA

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ROBERTO ENRIQUE CABALLERO
Ministro Sustituto

RJG/az.

COPIA

PEDRO LEZCANO VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.